



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Circular DCBMel/002/2019
I de Marzo de 2019

TITULARES Y ADMINISTRADORES DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS REGIÓN XALAPA P R E S E N T E

Por medio del presente se informa:

1. Se modifica la dirección de nuestro portal institucional:

<https://www.uv.mx/controldebienes/>

2. La nueva forma de agendar las citas en el almacén de bajas, es a través del portal de la dirección, como se indica a continuación:

- a) Ingresar a la página: <https://www.uv.mx/controldebienes/>
- b) En la sección de calendarios, dar clic en: Agenda "Almacén de Bajas" (En esta sección puede consultar las políticas para agendar, el instructivo de llenado y la disponibilidad de la fecha)

3. Es necesario considerar las políticas para la recepción de bienes muebles en el Almacén de Bajas, que han perdido su utilidad para las entidades académicas y dependencias, en la liga: <https://www.uv.mx/orgmet/files/2017/05/abs-cb-p-03.pdf> Apartado II. Políticas, puntualizando:

- a) Para los equipos de cómputo se deberá entregar **por separado memorias y disco duro**, de este último deberán entregarse libres de información y sin programas instalados, realizando para ello el formateo completo del mismo, pudiendo de ser el caso, solicitar apoyo al personal que elabora el dictamen técnico.
- b) Los bienes muebles en general deberán ser entregados completos de piezas, accesorios y/o periféricos. En caso contrario, deberán justificar el motivo (mediante oficio) por el cual están incompletos.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtra. Xóchitl Elvira Sangabriel Alonso
Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Edificio "B" de Rectoría
Primer Piso
Lomas del Estadio s/n
C.P. 91090
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono:
(01 228) 8421700
Extensiones:
11234 y 11252

Correo:
controldebienes@uv.mx